



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua”



morena

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

Quienes suscriben en representación del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto con fundamento en el artículo 192 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como de los artículos 115 y 116 fracción segunda del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito hacer uso de la facultad conferida por lo numerales de referencia a fin de presentar **RESERVA** respecto al dictamen por medio del cual se pretende aprobar las Leyes de Ingresos de los diversos Municipios del Estado, acorde a las siguientes:

CONSIDERACIONES

En las consideraciones del Dictamen, específicamente en el inciso G) se lee:

“...es de resaltar que algunos Municipios han adoptado en su proyección de ingresos las disposiciones que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que esta Soberanía reitera realizar un atento llamado al resto de los Ayuntamientos para que se dé cabal cumplimiento en materia de armonización de la contabilidad gubernamental, y se incorporen tales preceptos tanto en las Leyes de Ingresos, como en los Presupuestos de Egresos de los próximos ejercicios fiscales, atendiendo las normas emitidas por el CONAC; así mismo, que se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua”



morena

agoten las gestiones necesarias, ante las instancias locales competentes, para el debido cumplimiento en materia de armonización contable.”

Este llamado que ha sido ya reiterativo por diversas autoridades tiene como objeto:

Lograr la adecuada armonización contable además de reglamentar la administración de recursos públicos, de igual forma el correcto ejercicio de los mismos, examen, control y vigilancia, pero sobre todo la evaluación del gasto, sin olvidar que el gasto es la transformación del ingreso de los gobiernos.

Es imperativo empezar a dar pasos decididos hacia la armonización de la información contable entre los gobiernos municipales, recordando que fue en el año 2008 cuando fue publicada en el Diario Oficial la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es cierto que se han realizado avances importantes desde entonces, pero hay que decirlo con todas sus letras aún los municipios son deudores para con la sociedad en mejorar la formulación de sus leyes de ingresos.

Un ejemplo significativo tiene que ver con que solo aproximadamente 14 de los 67 municipios del estado cumplió con el Presupuesto Participativo.

El revisar las Leyes de Ingresos de los municipios que es atribución de esta soberanía, incluye proponer y auxiliar a los municipios para que mejoren sus



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua”



morena

prácticas en temas de Ingresos, y esto pasa por quedar de manera clara las fuentes de financiamiento o el rubro de ingresos en sus secciones contables.

Lo anterior está sustentado en el artículo 128 de la Ley de Presupuesto de Egresos y Contabilidad Gubernamental Fracción I, a), donde si bien es cierto que la información está enunciada, no muestra de manera contundente la clasificación de sus catálogos contables que hacen de los rubros de ingresos.

Es por ello que someto a la consideración del pleno la siguiente:

RESERVA

ARTÍCULO OCTAVO. Los HH. Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Chihuahua, deberán atender a la brevedad, lo dispuesto en las disposiciones que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y se incorporen tales preceptos tanto en las Leyes de Ingresos, como en los Presupuestos de Egresos de los próximos ejercicios fiscales.

Así mismo los HH. Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Chihuahua, deberán atender a la brevedad, de manera específica transparentar con el código correspondiente que apliquen en su catálogo contable para cada tipo de ingreso, además como el monto de cada clave, en los proyectos en las Leyes de Ingresos, debidamente apegada a la estructura



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua"



morena

de codificación para esa sección contable, tal como lo ordena el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua a los 14 días de diciembre del año 2023.

**ATENTAMENTE,
DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE MORENA**

ATENTAMENTE,


**DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA
SOTELO.**


DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO.


DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ.


DIP. OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES


DIP. LETICIA ORTEGA MÁÑEZ.


DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON.


DIP. ROSANA DÍAZ REYES.


DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua”



morena


DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ.


DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS.


DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ

La presente hoja de firmas corresponde a la reserva presentada el 14 de diciembre al dictamen de Leyes de Ingresos.